



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00083724- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota presentada por la Dirección de la Escuela de Letras, por la que solicita la designación transitoria, en los términos del Art. 14° de la RHCS 1222/2014, del Profesor Gustavo Giovannini, en la cátedra Literatura Alemana; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado, se encuadra en lo previsto en el art. 14° del C.C.T. sector docente- R.H.C.S. N° 1222/2014: *"La cobertura de vacantes ya sea transitoria o definitiva, deberá realizarse mediante promoción transitoria de aquellos docentes de la categoría inmediata inferior que satisfagan los requisitos de los arts. 64 o 80 del Estatuto, según el caso. En caso de pluralidad de candidatos a cubrir la vacante, la cobertura se realizará conforme los procedimientos que se establezcan en cada unidad académica. En el supuesto de ausencia de docentes que satisfagan esos requisitos, subsidiariamente se aplicará el mismo procedimiento con docentes interinos. Si la vacante fuera definitiva, en forma simultánea o en el mismo acto en que se dispone la promoción transitoria deberá efectuarse el llamado a concurso...."*;

Que el Prof. Gustavo Giovannini revista un cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple, por concurso, en la cátedra Literatura Alemana con vencimiento 15 de noviembre de 2029;

Que, según informa la Escuela de Letras, el cargo de Profesor Titular de dedicación exclusiva es partida vacante por renuncia definitiva de la Prof. Adriana Massa, según lo establecido en la Resolución del HCD 48/2026;

Que en orden #5 se adjunta la nota de aceptación del cargo de Profesor Titular de dedicación exclusiva por parte del Prof. Giovannini;

Que por el Área Profesorado y Concursos se ha verificado el cargo y su correspondiente partida;

Lo dispuesto en el art. 49°, apart. II, inc. a) de la Resolución del H. Consejo Superior N° 1222/2014;

Que el H. Consejo Directivo en sesión, de fecha 12 de marzo de 2026 resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- DESIGNAR en calidad de interino y en los términos del Art. 14º CCT al Doctor Gustavo Henry GIOVANNINI, legajo 35233, en el cargo de Profesor Titular de dedicación exclusiva (Cód. 101), en la cátedra Literatura Alemana, con complementación de funciones en la cátedra Literatura Europea Comparada, de la Escuela de Letras, a partir del 12 de marzo de 2026 y hasta el 31 de marzo de 2026 (Afectando partida vacante por renuncia definitiva de la Prof. Adriana Massa – Sede 06L).

ARTICULO 2º.- DEJAR SIN EFECTO, la designación interina Doctor Gustavo Henry GIOVANNINI, legajo 35233, en el cargo de Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva (Cód. 110) en la cátedra Literatura Alemana, de la Escuela de Letras, a partir del 12 de marzo de 2026.

ARTÍCULO 3º.- El interesado, deberá concurrir al Área Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a lo previsto en la Ordenanza Nº 05/95. Asimismo, deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a [beneficios@cajajp.unc.edu.ar](mailto:beneficios@cajajp.unc.edu.ar) o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTICULO 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A DOCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.